



COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CIRCULAR CNV/DIF-PLAFT N° 003/21

**PARA BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS, CASAS DE BOLSA Y SOCIEDADES
ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSION.**

REF: Base Estadísticas – Gestión de Riesgos LA/FT

La Comisión Nacional de Valores (CNV), comunica la implementación del Formulario denominado “*Base Estadísticas – gestión de Riesgos LA/FT*” y por medio de esta, solicita la remisión, **vía electrónica** al correo prevencionlaft@cnv.gov.py, de una serie de informaciones relacionadas a la materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT).

La planilla debidamente completada debe incluir el acumulado, por año para los ejercicios 2016 al 2020 y ser remitida a mas tardar para el **lunes 22 de febrero de 2021**.

Con posterioridad, la información deberá ser remitida anualmente, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles subsiguientes al cierre del ejercicio reportado.

Para las consultas pertinentes, favor realizarlas a la siguiente dirección de correo electrónico prevencionlaft@cnv.gov.py

Asunción, 17 de febrero de 2021

**Dirección de Inspección y Fiscalización
Comisión Nacional de Valores**